



Revista Arbitrada Venezolana
del Núcleo Costa Oriental del Lago



Impacto *Científico*

Universidad del Zulia

Diciembre 2019
Vol. 14 N° 2

ppi 201502ZU4641
Esta publicación científica en formato digital
es continuidad de la revista impresa
Depósito Legal: pp 200602ZU2811 / ISSN:1856-5042
ISSN Electrónico: 2542-3207

 **Impacto Científico**

**Revista Arbitrada Venezolana
del Núcleo LUZ-Costa Oriental del Lago**

Vol. 14. N°2. Diciembre 2019. pp. 358-366

La ética como sustento para la formación en el marco de la responsabilidad social universitaria

Mónica Castillo, José Perozo y Josmary Rojas
Universidad del Zulia. Núcleo Costa Oriental del Lago.
E-mail: castillomr@hotmail.com

Resumen

Las organizaciones en el contexto actual se deben proponer potenciar el compromiso ético, en el desarrollo de sus actividades, la integración cultural de sus miembros, así como el uso responsable de los recursos y con criterios de sostenibilidad. La misma debe formar parte de la filosofía de gestión, afectando a todas sus funciones básicas e integrando todas sus acciones. En este sentido el presente artículo tuvo como finalidad examinar el compromiso ético e integración cultural en la comunidad universitaria dentro del marco de la sustentabilidad. Al respecto la revisión documental se fundamentó de los planteamientos teóricos de autores como: Morin (2000), Vallaeys (2007) y Unesco (2007) que sirvió de base a este estudio permitió evidenciar que las organizaciones tiene una función social, que influye y transforma su entorno, es decir, es un auténtico factor de transformación social, y que para ellas considerarse como organizaciones éticas deben establecer los valores de ética, la integración de las culturas como elementos implícitos dentro de las actividades de las instituciones como un todo que incida en una formación de sus estudiantes dentro de la sustentabilidad

Palabras Clave: Ética, integración cultural, sostenibilidad, universidad.

Ethics as support for training in the framework of university social responsibility

Abstract

The organizations today, must propose to the ethical compromise, during their activities, cultural integration of its members as a responsible resources use and sustainability criteria. That social responsibility should be part of their management philosophy, affecting all its basic functions as an integral part of its actions. The purpose of this article is to examine the ethical commitment and cultural integration in the communities of the universities in a sustainability environment. In this regard, the documental review in which this study is based on, authors such as: Morin (2000), Vallaeys (2007) y Unesco (2007) allowed to evidence that organizations have a social function that influences and transforms its environment, to the organizations consider themselves as an ethical ones must establish in their activities ethical values and cultural integration in order to develop students with strength in a sustainability environment.

Key Words: Ethics, cultural integration, sustentability, university.

Introducción

En el contexto actual, de globalización y comunidades multiculturales, las universidades se encuentran ante la realidad de una necesaria modificación de sus esquemas curriculares y de funcionamiento, que está enmarcada en un conjunto de cambios de la perspectiva en la formación en valores para lo cual, los miembros de la comunidad universitaria están en la obligación de considerar su comportamiento desde el punto de vista ético que en consecuencia involucrará las actividades dentro del mundo globalizado que sirve como marco de referencia para afrontar las circunstancias actuales y relacionarse con los sectores productivos, gubernamentales y con la sociedad en su conjunto, para el mejor funcionamiento de las instituciones dentro del entorno socio político nacional.

Desde esta perspectiva, Morín (2000) plantea que la universidad desde una visión holística, debe tratar de articular las diversas partes que la conforman en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible; para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables.

En este sentido dentro de la población universitaria debe existir entre los integrantes tolerancia que no es más que la aceptación de la diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa, debe existir respeto a la diversidad. Casi todas las culturas han sido consideradas egocéntricas en mayor o en menor grado; el etnocentrismo o cierre de grupos étnicos donde ellos mantienen límites que los separan de los demás, estos límites se forman mediante dispositivos de exclusión que agudizan las exclusiones entre un grupo étnico y otro; los forasteros están considerados extraños, barbaros, inferiores en lo moral y mentalmente, contribuyendo a incrementar el choque étnico a lo largo de la historia.

Lo anteriormente planteado (El cierre de grupos étnicos) ayuda a comprender la importancia de las diferencias que separan a las comunidades entre si y estos grupos desplazados se caracterizan por no encontrar buenos empleos, educación de calidad o un lugar agradable para vivir; en esta época de globalización y de diversos cambios sociales un número creciente de países están enfrentando a los desafíos que conllevan la diversidad étnica, por todas partes hay conflictos de carácter étnico que amenazan con producir la desintegración de algunos estados multiétnicos.

Partiendo de estas consideraciones y en vista de que la ley de universidades establece en su normativa que las universidades tienen la obligación fundamental de contribuir a la transformación social y al desarrollo de la sociedad, el presente artículo pretende realizar algunas consideraciones teóricas sobre la ética como sustento para la formación en el marco de la responsabilidad social universitaria.

Compromiso ético en las universidades

El proceso de formación que se da en las universidades, se da en el marco de un contrato social, de acuerdo a lo planteado por Linero (2014) la universidad cuando entrega un profesional a la sociedad le está entregando una persona capaz, competitiva, competente y decente, con formación de ser humano íntegro con capacidad de discernimiento para tomar opciones de vida y decidir y diferenciar lo correcto y lo incorrecto, de lo contrario entregar una persona profesional no formado adecuadamente es un fraude ya que no cumple con el contrato social.

De manera que las universidades actualmente están reflexionando sobre el avance de los medios de comunicación, las universidades se están dando cuenta de que no pueden competir en la formulación de conocimiento con la gran revolución de los medios de comunicación y desde esa realidad la universidad se va replanteando de que a menos que la Universidad sea capaz de entrar en una actitud de acompañamiento ético, de discernimiento su misma visión y misión puede quedar entre dicho.

Del mismo modo las universidades actualmente no está formando de manera integral aun cuando su misión y visión lo reflejen; todas las acciones que realizan las universidades de formación a los futuros profesionales están más en visión de productividad, el crecimiento económico, la eficiencia que hacia el desarrollo humano como tal. Cabe considerar por otra parte que muchos docentes piensan que el objetivo de la educación de hoy es educar para la adquisición de competencias, ese es un debate que refleja el estado actual de las Universidades que capacitan pero no forman a los jóvenes.

Integración cultural en la comunidad universitaria

La integración es un proceso en el que los sujetos estudiantiles son reconocidos socialmente de manera paulatina como individuos competentes, en la medida que se produce una adecuación entre las exigencias universitarias, en términos de conocimiento intelectual, los métodos de exposición del saber, de los conocimientos adquiridos, y de los hábitos de trabajo que desarrollan los propios jóvenes dentro y fuera de las aulas de clase.

Hay que destacar que el proceso de integración no debe concebirse como algo lineal en todos los sectores estudiantiles, ni con tiempos claramente preestablecidos y en el que sólo el contexto universitario juega un papel relevante. La detección, el desciframiento y la incorporación de los códigos propios de la academia universitaria pueden ser construidos con rapidez por ciertos sectores de jóvenes; para otros el proceso puede durar varios semestres, e incluso muchos más nunca lograrán una plena integración.

Se puede determinar que los jóvenes universitarios se pueden ver involucrados en procesos de desintegración en distintos momentos de su trayectoria escolar. Producto de ajustes entre diversos ciclos institucionales, desde el propiamente biográfico, hasta el laboral, el familiar y el mismo escolar, pueden incidir de manera diferencial y compleja en dicho proceso.

Autores como McDermott (1976); y Erickson (1975), analizan hasta qué punto las interacciones en el salón de clases favorecen el proceso de aprendizaje y la integración académica. No se trata de una perspectiva analítica que se centre en los métodos pedagógicos, sino en el proceso de relaciones que se llevan a cabo en la vida cotidiana en las aulas entre alumnos y profesores. McDermott (1976), llega a la conclusión de que el aprendizaje que se consolida, generando frutos y éxito escolar, es el que descansa en las relaciones de confianza que el profesor entabla con sus alumnos y viceversa.

En la medida que la institución universitaria se conciba como un espacio donde los jóvenes no sólo acuden a sus aulas a nutrirse de conocimientos, sino también como un espacio privilegiado donde pueden tener contacto y formarse en torno a distintas

expresiones culturales, las posibilidades de integración académica son mayores. La sociabilidad universitaria no se limita a las interacciones sociales de que son partícipes los jóvenes en el salón de clase. Las prácticas de consumo cultural al interior de cada plantel son también espacios de socialización poderosos para facilitar el proceso de integración.

La universidad como ambiente sustentable

Universidad es una organización que integra niveles como: profesores, alumnos, administrativos (trabajadores) y autoridades. Que posee fines académicos, desarrollo de investigaciones, proyección social; con el objetivo primordial de producir profesionales para beneficio de la sociedad. Para tal cumplimiento, es preciso que exista un intercambio contractual y de desarrollo con el entorno; por ello, las universidades cuentan ya con una amplia trayectoria y experiencia en el ámbito del desarrollo sostenible. Algunas de las medidas que ahora se proponen forman parte de sus actuaciones estratégicas.

Vallaes (2007) define una serie de impactos específicos, proporcionados por las universidades que se dividen en cuatro rubros y deben conformarse como ejes de acción que guíen a las Universidades hacia una gestión socialmente responsable. Estos son:

- Impactos de funcionamiento organizacional: Se refiere a las consecuencias o impactos que genera la universidad a partir de sus actividades diarias como organización, estos se ven reflejados en la vida de su personal administrativo, docente y estudiantil así como la relación con las comunidades cercanas que podrían traducirse en contaminación ambiental.
- Impactos educativos: Dada a función primaria de la universidad, es obvio que la manera que esta aborde su relación con el entorno tanto interno como externo influirá directamente en la formación de los jóvenes y profesionales, su manera de entender e interpretar el mundo. Influye asimismo sobre la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social.
- Impactos cognoscitivos y epistemológicos: Se refiere a la forma en la cual la universidad orienta la producción del saber y las tecnologías, influye en la forma en que se categorizan los saberes al participar en la delimitación de los ámbitos de cada especialidad. Es decir impacta en la forma en la cual se articula la relación entre ciencia y sociedad.
- Impactos sociales: Este impacto viene como consecuencia de los anteriores. La universidad funge como un referente y un actor social, que puede promover el progreso, en el modo en que genera capital social, y vincula la educación de los estudiantes con la realidad social exterior.

En consecuencia es evidente que los espacios universitarios son un elemento integrador de muchos grupos distintos, con una potencialidad de establecer una sostenibilidad. Por sostenibilidad universitaria se entiende, por una parte, la utilización de los recursos de forma adecuada para garantizar la permanencia y el desarrollo de la universidad como institución, y por otra, el efecto que tiene o puede tener la actividad universitaria para la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto.

Señala la UNESCO (2005) en su texto, decenio de las Naciones Unidas para la educación con miras al desarrollo sostenible, que se pretende promover la educación como fundamento de una sociedad más viable para la humanidad e integrar el desarrollo sostenible en el sistema de enseñanza escolar a todos los niveles. El decenio intensificará igualmente la cooperación internacional a favor de la elaboración y de la puesta en común de prácticas, políticas y programas innovadores de educación para el desarrollo sostenible.

La visión básica de la educación para la sostenibilidad es un mundo en el cual todos tienen la oportunidad de beneficiarse con la educación y aprender los valores, comportamientos y estilos de vida requeridos para un futuro sostenible y una transformación positiva para la sociedad (UNESCO, 2007). Esto se traduce en cuatro objetivos específicos:

- a. Facilitar el flujo de información, intercambio e interacción entre los "tenedores" de información en relación a la educación para la sostenibilidad.
- b. Alentar, motivar y aumentar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje en educación.
- c. Ayudar a los países a progresar en el alcance de las metas de desarrollo del milenio a través de esfuerzos educativos.
- d. Proporcionar a los países las nuevas oportunidades para incorporar la educación para la sostenibilidad en las reformas educativas.

El plan de acción presentado por la UNESCO (2007) para el desarrollo de estos objetivos, se divide en nueve programas temáticos:

- a. Liderazgo internacional y apoyo.
- b. Integración de la educación para la sostenibilidad en la educación básica.
- c. Reorientar la educación secundaria para incluir el desarrollo sostenible.
- d. Integrar la educación para la sostenibilidad a la TVET o educación técnica, vocacional y de entrenamiento.
- e. Integrar este nuevo modelo en la educación superior.
- f. Formación de educadores para el desarrollo sostenible.

- g. Incorporar las corrientes de diversidad cultural y diálogo intercultural en la Educación para la sostenibilidad.
- h. Educación para el manejo sostenible de las aguas.
- i. Educar para la sostenibilidad de ecosistemas y formas de vida.

La educación debe ser una práctica social que humanice el ejercicio del aprendizaje y habilite una nueva comprensión del mundo. Por experiencia y vivencia histórica, se tiene conciencia de que ni la educación ha sido capaz de adecuar sus prácticas a propósitos coincidentes con tales intenciones, ni las realidades del mundo son tan acogedoras como necesitamos y deseamos (Meria y Caride, 2006).

De acuerdo con los postulados de Vallaey (2005), la meta es orientarla hacia la transformación de la universidad en una pequeña comunidad ejemplar de democracia, equidad (supresión de las segregaciones y corrección de los privilegios), transparencia (política y económica), y hacer de ella un modelo de desarrollo sostenible (política de protección del medio ambiente, uso de papel reciclado, tratamiento de los desechos, entre otros.).

Será pertinente utilizar herramientas empleadas ya por las empresas para lograr niveles de calidad como la norma SA 8000 por ejemplo, o el balance social. Hacer de la universidad una comunidad socialmente ejemplar, es beneficiarse de una doble fuente de aprendizaje: el estudiante aprende en la universidad su carrera, pero también aprende de la Universidad los hábitos y valores ciudadanos. Más que los cursos de ética, cuyo impacto actitudinal es discutible, es la práctica cotidiana de principios y buenos hábitos comunes que forma las personas en valores.

Consideraciones finales

Las universidades se han mantenido considerando un elemento de desarrollo multicultural que de forma implícita en el quehacer de su entorno en consecuencia su influencia en las distintas comunidades es innegable para el reconocimiento de las distintas creencias que se establecen dentro de las culturas que se dosifican en ella.

Por consiguiente, el respeto por las culturas es un elemento que se debe considerar dentro de los planes de estudio, y como desde las distintas disciplinas se puede ayudar a las comunidades originarias, nuestros indígenas, así como la integración de participantes de todas las latitudes a las actividades regulares de las instituciones.

Es importante que las universidades formen en ética, de diversas maneras, no solo impartiendo cursos de ética, ni creando actividades puntuales que fomenten la integración cultural, sino impartiendo desde su plan de desarrollo al momento de formar profesionales un conjunto de habilidades que incluyen el tema de ética, formar profesionales éticos en cualquier disciplina para que así se puedan ubicar en sitios de

trabajo donde van a transformar un país. Un profesional ético con una visión humana es un profesional que pone sus valores a la par de todas sus habilidades profesionales disciplinarias, donde la integridad es el pilar de un profesional ético.

La universidad tiene una serie de roles con la sociedad, como investigación, innovación tecnológica, generación de conocimiento así como interacción con la comunidad. En este sentido para preparar graduados como ciudadanos activos y responsables, las instituciones de educación superior deben no sólo cambiar hacia el modelo de Educación para la Sostenibilidad, sino convertirse en la práctica en modelos de sostenibilidad a seguir. Por ello la universidad debe integrar la sostenibilidad en sus funciones principales: educación e investigación, actividades operativas, institucionales, de reclutamiento, de planificación y en las relaciones de la universidad con la comunidad externa.

La universidad debe dar la formación para que ejerzan el criterio y puedan tomar decisiones bien formadas en su vida, ella es responsable de que los jóvenes logren una visión universal donde se valoren como persona y tener consciencia de que sus acciones van a incidir en la sociedad bien sea de forma positiva o negativa.

Referencias bibliográficas

- Erickson, F. (1975). Gatekeeping and the Melting Pot: Interaction in Counseling Encounters, en Harvard Educational Review. #45 Harvard University Press. Boston, U.S.A.
- McDermott, R. (1976). Kids Make Sense: An Ethnographic Account of the Intercultural Management of Success and Failure in one First-Grade Class-room. Tesis doctoral, Departamento de Antropología, Universidad de Stanford.
- Meira P. y Caride J. (2006). La geometría de la educación para el Desarrollo sostenible, o la imposibilidad de una nueva cultura ambiental. Revista Iberoamericana de Educación, N° 41, pp. 103-116.
- Morín, E. (2000). Los siete saberes para la educación del futuro. Ediciones Paidós Ibérica, S.A
- Social Accountability International (2008) RESPONSABILIDAD SOCIAL 8000 SA8000. Tercera versión. New York.
- UNESCO (2005). Educación para el desarrollo sostenible. Decenio de las Naciones Unidas, consultado el 22/01/2008, http://portal.unesco.org/education/es/ev.phpURL_ID=27234&URL_DO=DO_TOPIC & URL_SECTION=201.html.

UNESCO (2007). Highlights on DESD Progress to Date, consultado el 16/06/2008
<http://www.unescosweden.org/shared/pdf/%C3%85rtionderapport%20APRIL07.pdf>.

Universidad Autonoma del Caribe (2014) Debemos ser excelentes profesionales y mejores seres humanos: Padre Linero. Archivo de video. <https://www.youtube.com/watch?v=8dbNoL4vgYU>

Vallaey, F. (2007) Responsabilidad Social Universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente. Disponible en:

http://www.itesm.mx/va/FEV/dico7/directores_carrera/Responsabilidad_Social_Universitaria.pdf. Consultado el 30/12/2018.